

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR RESOLUCION DE 19 DE JUNIO DE 2024 DEL
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS
HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA
INDEPENDIENTE, 450 PLAZAS DE LA CATEGORIA DE
ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El Tribunal de Selección del proceso selectivo para proveer 450 plazas de la categoría de Administrativo/a del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

"Hacer pública, la calificación definitiva del proceso selectivo que resulta de sumar la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, conforme consta en el Anexo adjunto a este anuncio, relativo al turno de promoción interna y al cupo de reserva de discapacidad, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal."

Publicado con fecha 29 de septiembre de 2025 el listado correspondiente al turno ordinario de calificaciones definitivas del proceso, se han detectado errores materiales en la transcripción de las calificaciones correspondientes a varias personas aspirantes.

Por este motivo se publica un listado corregido correspondiente al turno ordinario, manteniéndose el correspondiente al cupo de discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como anexo a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Luis Alberto Sillero Gómez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUIS ALBERTO SILLERO GOMEZ - INSPECTOR DE SERVICIOS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 30/09/2025 10:41:24
CSV : CEVYDJXVRUO6DTVf

